



CSIF, STAJ Y UGT, REITERAN SU POSICIÓN FIRME DE QUE CON CARÁCTER PREVIO A LA MESA SECTORIAL DEBE EXISTIR UNA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los sindicatos **CSIF, STAJ y UGT** hemos vuelto a dirigirnos formalmente a la Secretaría General de Servicios Judiciales para **reiterar con firmeza** nuestra posición: **antes** de la celebración de la Mesa Sectorial del próximo **7 de octubre**, en la que se pretende negociar las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) de la Fase III de implantación de los Tribunales de Instancia, **debe presentarse de manera ineludible una propuesta económica concreta sobre productividad para el personal de la Administración de Justicia en Andalucía.**

Sin una propuesta económica clara, **no hay negociación posible Y NO PODREMOS PARTICIPAR** en la negociación de la FASE III.

Desde el inicio, **CSIF, STAJ y UGT** hemos mantenido una posición firme:

- Nos negamos en la última mesa sectorial a negociar las RPTs, mientras no se desbloqueara el conflicto con la partida económica imprescindible para la productividad.
- Exigimos **una propuesta económica encima de la mesa**, que permitan negociar tanto la distribución de la productividad entre el conjunto del personal como los criterios objetivos para su aplicación.

Frente a las **maniobras de confusión y desinformación** de quienes han abandonado la unidad sindical sin justificación, queremos dejar claro que **los tres sindicatos mantenemos un frente común sólido y coherente**. La prioridad es inequívoca: **reconocimiento económico del esfuerzo del personal de Justicia en Andalucía.**

La Administración tiene que elegir: o cumple y trae una propuesta económica ya, o seguirá el conflicto.